

105.-	Antonio Gutierrez Barranco	Olivar	2.440.-	175.-	Salvador Cabello Vega	Olivar	1.870.-
106.-	Rafael Espejo Lopez	Olivar	1.950.-	176.-	Maria Caballero Chg	Olivar	16.250.-
107.-	Jose Civantos	Olivar	850.-				
108.-	Antonio Araque	Olivar	2.430.-				
109.-	Hijos de Antonio Teba	Olivar	8.800.-				
110.-	Isabel de la Rosa Valero	Olivar	2.000.-				

Jaén, 24 de octubre de 1990.- El Delegado, Miguel M. Ocaña Torres.

Núm. de Orden	Nombre y Apellidos	Cultivo	Superficie M/2.
111.-	José Peña Muñoz	Olivar	3.050.-
112.-	Vind. de Amador Chamorro	Olivar	12.050.-
113.-	José Muñoz Molina	Olivar	530.-
114.-	Sebastian Molina Castro	Olivar	2.100.-
115.-	Antonio de la Torre Lopez	Olivar	3.850.-
116.-	Amador Garrido Chiquero	Olivar	830.-
117.-	Antonio Vilchez	Olivar	4.630.-
118.-	Luis Teba Cano	Olivar	560.-
119.-	Eduardo Gomez	Olivar	1.380.-
120.-	Manuel Moral	Olivar	1.860.-
121.-	Angeles Carrera Carrillo	Olivar	2.920.-
122.-	José Aranda Chamorro	Olivar	8.245.-
123.-	Antonio Lopez Torres	Olivar	2.710.-
124.-	Juan Lopez Lopez	Olivar	1.500.-
125.-	Juan Caballero Vezála	Olivar	2.950.-
126.-	José Aranda Chamorro	Olivar	2.840.-
127.-	Maria Teba Hernandez	Olivar	2.500.-
128.-	Eduardo Chamorro	Olivar	1.440.-
129.-	Maria Teba Hernandez	Olivar	2.680.-
130.-	Francisco Lopez Carpio	Olivar	1.670.-
131.-	Alfredo Garrido Castillo	Olivar	280.-
132.-	Francisco Ariza Peinado	Olivar	3.730.-
133.-	Ramón Quesada Aranda	Olivar	2.310.-
134.-	Dolores Lopez Lopez	Olivar	1.480.-
135.-	Encarnación Lopez Lopez	Olivar	1.180.-
136.-	Fernando Martos Armenteros	Olivar	990.-
137.-	Emilio Martos de la Torre	Olivar	1.800.-
138.-	Carmen Armenteros Teba	Olivar	1.710.-
139.-	Francisco Garcia Camacho	Olivar	1.710.-
140.-	Ramiro y José Delgado Cano	Olivar	1.480.-
141.-	Asunción Garcia Mora	Olivar	3.200.-
142.-	Antonio Merino Segovia	Olivar	5.730.-
143.-	Pedro de la Rosa Caballero	Olivar	2.250.-
144.-	Maria Luisa Bueno Sanchez	Olivar	4.100.-
145.-	Francisco de la Rosa Caballero	Olivar	450.-

Núm. de Orden	Nombre y Apellidos	Cultivo	Superficie M/2.
146.-	Salvador Cabello Vega	Olivar	4.310.-
147.-	Isidro Hervas Melero	Olivar	860.-
148.-	Alberto Gallo Gutierrez	Olivar	800.-
149.-	Jose Campaña Lopez	Olivar	950.-
150.-	R.E.N.F.E.	Olivar	475.-
151.-	Rosa Mª Lopez Sanchez Polaina	Olivar	10.470.-
152.-	Alberto Gallo Gutierrez	Olivar	220.-
153.-	Manuel Ramirez Santiago	Olivar	1.810.-
154.-	Juan L. Chamorro Romero	Olivar	3.610.-
155.-	Clotilde Armenteros Sanchez	Olivar	480.-
156.-	Manuel Conde Torres	Olivar	1.950.-
157.-	José Ureña Rosa	Olivar	1.400.-
158.-	Silvio Codes Lechuga	Olivar	4.540.-
159.-	José Gonzalez Exposito	Olivar	3.760.-
160.-	Tomas Albañano Llorent	Olivar	12.530.-
161.-	José Mª Saez Corazo	Olivar	1.750.-
162.-	Juan Chaichio Bueno	Olivar	260.-
163.-	Abelardo Chamorro Aguila	Olivar	1.190.-
164.-	Manuel Saez Sanchez	Olivar	2.100.-
165.-	Bernardino Gallego Ortega	Olivar	1.000.-
166.-	Adoración Sotomayor Garcia	Olivar	4.420.-
167.-	Francisco Aguila Aguila	Olivar	720.-
168.-	Felipe Aguila Armenteros	Olivar	2.540.-
169.-	Pedro y Francisco Ruiz Rivera	Olivar	24.740.-
170.-	Felix Llovenx Nicolau	Olivar	3.980.-
171.-	Pedro y Francisco Ruiz Rivera	Olivar	10.730.-
172.-	José Molina Tapiador	Olivar	12.760.-
173.-	José Codes Ortega	Olivar	8.050.-
174.-	Ramón y Josefa Civantos Bueno	Olivar	17.230.-

CONSEJERIA DE TRABAJO

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de modificación de estatutos de la organización profesional denominada: Asociación Andaluza de Profesionales del Diseño.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace pública que en este Consejo, a las 10 horas del día 13 de noviembre de 1990, ha sido depositada la modificación de estatutos de la organización profesional denominada: Asociación Andaluza de Profesionales del Diseño, cuyos ámbitos territorial y profesional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de diseñadores profesionales, apareciendo como firmantes de la certificación de la Asamblea General Extraordinaria, D. Félix Rivas Pérez y D. Antonio Jiménez Sosa.

Sevilla, 13 de noviembre de 1990.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

EDICTO de la Delegación Provincial de Almería, sobre notificación a las empresas que se citan.

En virtud de lo dispuesto en la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, artículo 80-3º, y Decreto de 10 de octubre siguiente, por haber resultado desconocidos en sus domicilios, se notifica a las Empresas que a continuación se indican que, a contar de la inserción del presente Edicto en el Tablón de anuncios de los Ayuntamientos que se mencionan, se hacen públicas el Acta de Infracción y la Resolución correspondiente:

Resol. Expte. 202/89, Acta 242/88, de la Empresa Antonio Blesa Blesa, con domicilio en Ctra. Tahal - 04860-Olula del Río (Almería), por infracción a Leyes Sociales, e importe de 30.000 pesetas.

Resol. Expte. 266/89, Acta 2192/87, de la Empresa Antonio Rubio Jiménez, con domicilio en C/ Ceuta, 8 - 28039-San Sebastián de los Reyes (Madrid), por infracción a Leyes Sociales, e importe de 100.000 pesetas.

Resol. Expte. 267/89, Acta 2193/87, de la Empresa Antonio Rubio Jiménez, con domicilio en C/ Ceuta, 8 - 28039-San Sebastián de los Reyes (Madrid), por infracción a Leyes Sociales, e importe de 100.000 pesetas.

Resol. Expte. 1/90, Acta 615/89, de la Empresa Juan Carlos Martín Morales, con domicilio en C/ Jávez, s/n. La Romanilla - 04740-Roquetas de Mar (Almería), por infracción a Leyes Sociales, e importe de 51.000 pesetas.

Resol. Expte. 56/90, Acta 2289/90, de la Empresa Comicansa, S.L., con domicilio en C/ Palmito, 1, 2º Dcha. -04740 Roquetas de Mar (Almería), por infracción a Leyes Sociales, e importe de 75.000 pesetas.

Resol. Expte. 85/90, Acta 5/90, de la Empresa Construcciones Videca, S.A, con domicilio en Abatel, 17, -18614/Lújar, (Granada), por infracción a Leyes Sociales, e importe de 500.100 pesetas.

Resol. Expte. 101/90, Acta 746/89, de la Empresa Francisco Padilla Marales, con domicilio en Avda. Mare Nostrum, Blq. 25, -04009-Almería, por infracción a Leyes Sociales, e importe de 30.000 pesetas.

Resol. Expte. 103/90, Acta 1010/89, de la Empresa Constructora Almeriense San Luis, S.A., con domicilio en Residencial Arco Iris, S/N -04740-Agualdulce (Almería), por infracción a Leyes Sociales, e importe de 51.000 pesetas.

Resol. Expte. 114/90, Acto 287/90, de la Empresa José Rodríguez Jódar, con domicilio en Avda. Almería, Blq. 45, 1-B -04639- Torre (Almería), por infracción a Leyes Sociales, e importe de 90.000 pesetas.

Resol. Expte. 123/90, Acta 482/90, de la Empresa José Meco Hernández, con domicilio en Hermanos Machado, 7, -04004-Almería, por infracción a Leyes Sociales, e importe de 25.000 pesetas.

Resol. Expte. 132/90, Acta 717/89, de la Empresa A. García Sánchez y Cía. S.A., con domicilio en Alvarez de Castro, 2 -04002- Almería, por infracción a Leyes Sociales, e importe de 100.000 pesetas.

Resol. Expte. 186/90, Acto 974/90, de la Empresa Podio, S.A., con domicilio en Río Almonzoro, 5 -04740- Roquetes de Mar (Almería), por infracción a Leyes Sociales, e importe de 51.000 pesetas.

Almería, 6 de noviembre de 1990.- El Delegado, Manuel Gámez Orea.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA

CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria (PP. 1685/90).

Par el Sr. Presidente del Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Entidad, en Sesión celebrado con fecha 15 de noviembre de 1990, y de conformidad con lo previsto en el art. 27 de los Estatutos, se convoca a los Señores Consejeros Generales y miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el Salón de Actos del Centro de Proceso de Datos de la Entidad, sito en Ronda (Málaga), Avda. de Málaga, s/n., el día 14 de diciembre de 1990, a las 17.30 horas, en primera convocatoria, y de no existir asistencia necesario, se celebrará, en segunda convocatoria, el mismo día y en igual local, a las 18 horas, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero. Confección de la lista de asistentes para determinar quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea, en su caso, y salutación del Sr. Presidente.

Segundo. Informe de la Comisión de Control.

Tercero. Líneas generales del plan de actuación de la Entidad, para que puedan servir de base a la labor del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.

Cuarto. Informe de la actividad económico-financiera.

Quinto. Informe de la Obra Benéfico-Social.

Sexto. Ruegos y preguntas.

Séptimo. Aprobación del acta de la reunión o nombroamiento, en su caso, de dos Interventores para que, juntamente, con el Sr. Presidente o prueben el acta de esta Asamblea, conforme al párrafo 4º del art. 28 de los Estatutos.

La documentación relativa a los asuntos incluidos en el Orden del Día, se halla a disposición de los Señores miembros de la Asamblea General, en la Oficina Principal de esta Entidad, sito en Ronda (Málaga), calle Virgen de la Paz, 18 y 20.

Ronda, 15 de noviembre de 1990.- El Presidente del Consejo de Administración, Broulio Medel Cámara.

SCDAD. COOP. AND. XARAFE

ANUNCIO (PP. 1604/90).

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 51.2 del 2 de mayo

de 1985 de la Ley de Soc. Coop. And. de la Junta de Andalucía, se hace público el acuerdo de reducción de capital de la Soc. Coop. And. Xarafe, con C.I.F. F-41419664, y con domicilio en finco «La Cerca» Ctra. Sonlúcar lo Mayor-Olivares Km. 3'5 de Sonlúcar lo Mayor, a la cantidad de 13.200.000 pts. (Trece millones doscientos mil) por bajo voluntaria de 21 socios, adoptado en Asamblea General Extraordinaria, celebrada el día 31 de agosto de 1990 de la Sociedad Cooperativo Andaluza Xarafe.- La Secretario, Mª Dolores Carbonero Alvarez.

I.B. BAELO CLAUDIA

ANUNCIO de extravío de título de bachiller (PP. 1565/90).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Bachiller de Dª María de la Luz Brovo Peralta expedido por el Organo competente.

Tarifa, 26 de octubre de 1990.- El Secretario.

I.B. RAMON CARANDE

ANUNCIO de extravío de título de bachiller (PP. 1588/90).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Bachiller de Dª Concepción Trigo López expedido por el Organo competente.

Sevilla, 30 de octubre de 1990.- El Director.

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE CORDOBA

ELECCIONES de Organos de Gobierno (PP. 1675/90).

De conformidad con lo previsto en el artículo 21 del Reglamento Regulador del Sistema de Elección de Organos de Gobierno, se convoca a las señoras y señores compromisarios designados el pasado 18 de octubre mediante sorteo ante notario, para la elección de los Consejeros Generales que han de formar parte de la Asamblea General de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba en representación de los impositores de la entidad.

La votación que tendrá lugar el día 10 de diciembre de 1990, en la sede central de la Caja, Avda. del Gran Capitán, nº 13, se iniciará a las diez horas, cerrándose a las dieciséis horas del mismo día.

Se recuerda a las señoras y señores compromisarios que en el momento de la votación han de acreditar su personalidad mediante exhibición del documento nacional de identidad, o documento que la supla.

Córdoba, 20 de noviembre de 1990.- El Presidente de la Comisión Electoral.

COOP. VITIVINICOLA NTRA. SRA. DEL SOCORRO

ANUNCIO de fusión (PP. 1547/90).

Sociedad absorbente:
Cooperativo Vitivinícola Ntra. Sra. del Socorro, S. Coop. And. de Rociana del Condado (Huelva).

Sociedad absorbida:
Cooperativa del Campo San Isidro, S. Coop. And. de Rociana del Condado (Huelva).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68.2 de la Ley 2/1985, de 2 de mayo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se comunico para general conocimiento que las Sociedades «Cooperativa Vitivinícola Ntra. Sra. del Socorro, S. Coop. And.» y